

XXXI CERTAMEN LITERARIO "LEOPOLDO LASALA"

BASES

PRIMERA.- **PARTICIPANTES.** El Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza, convoca el **XXXI CERTAMEN LITERARIO "LEOPOLDO LASALA"** para el 2018, en el que podrá participar todas aquellas personas que presenten su original en castellano. No podrán participar escritores profesionales y las personas que hayan obtenido el primer premio del Certamen en los últimos tres años. Cada participante podrá presentar un máximo de tres obras con las limitaciones establecidas en las presentes bases.

SEGUNDA.- **MODALIDAD.** Ensayo, artículo de opinión o relato literario. Extensión máxima de diez folios a doble espacio, pudiendo acompañarse de material gráfico o fotográfico.

TERCERA.- **TEMÁTICA.** El tema será libre.

CUARTA.- **CATEGORÍAS.** Se establece una única categoría para todos los concursantes.

QUINTA.- **JURADO.** Designado por la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza.

SEXTA.- **PLAZOS.** El plazo de admisión se cerrará a las 15 horas del 11 de octubre de 2018.

SÉPTIMA.- **FALLO.** El fallo del jurado, incluyendo la composición de éste, se hará público el 27 de octubre de 2018 a través de la página web www.cofzaragoza.org y será inapelable. El premio podrá declararse desierto.

OCTAVA.- **PRESENTACIÓN.** Los trabajos deberán ser originales e inéditos, sin firma ni señal alguna, presentarse exclusivamente por correo electrónico a la dirección cofzaragoza@redfarma.org en formato pdf. En el asunto del correo electrónico deberá indicarse "**XXXI Certamen Literario Leopoldo Lasala**" y en el cuerpo del correo electrónico se hará constar el título de la obra y los datos personales del autor.

NOVENA.- **PREMIO.** Se otorgará un único premio: Diploma, trofeo y **500 €** (quinientos euros), impuestos no incluidos.

DÉCIMA.- **OBRAS PREMIADAS Y NO PREMIADAS.** El Colegio publicará la obra premiada, reservándose los derechos de propiedad.

UNDÉCIMA.- **ENTREGA DE PREMIOS.** La entrega del Premio se efectuará en acto público en el transcurso de los Actos Programados con ocasión de la Festividad del Colegio - Día de la Patrona que tendrá lugar el próximo 17 de noviembre de 2018. El autor premiado concurrirá personalmente al acto de entrega de premios, salvo causa justificada. La inasistencia permitirá al Jurado desposeer de premio y adjudicarlo en su lugar al sustituto correspondiente.

DUODÉCIMA.- **ACEPTACIÓN DE LAS BASES.** La participación en este Certamen lleva aparejada la aceptación de las presentes bases y la aplicación por el C.O.F.Z. de la correspondiente retención en cuanto a la normativa fiscal vigente en materia del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas.